



RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 12505-2024-UNJBG
Tacna, 5 de enero de 2024

VISTOS:

Los Oficios Nº 1376 y 1574-2023-OFAJ-UNJBG, Proveídos Nº 10661-2023-REDO y Nº 012-2023-SEGE, Informe Nº 77 y 84-2023-AJHM-OFAJ-UNJBG, Oficios Nº 2643 y 2805-2023-URH/DIGA-UNJBG, Informe Nº 1640-2023-GEE-URH-DIGA/UNJBG, Oficio Nº 143-2023-UTD-SEGE/UNJBG, remitidos para aprobar el Contrato Administrativo de Servicios - CAS para las diversas dependencias de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato Administrativo de Servicios es un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y obligaciones inherentes al régimen especial. No son aplicables las disposiciones específicas del régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, ni las del régimen laboral de la actividad privada, u otras normas que regulen carreras administrativas especiales;

Que, la Universidad requiere contratar personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios - CAS para brindar servicios en las diferentes unidades orgánicas, a fin de cumplir con sus fines y objetivos de la Entidad;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 12050-2023-UNJBG, se autoriza la convocatoria para el Proceso de Selección y Contratación Transitoria CAS Nº 02-2023-UNJBG, para la Contratación de Servicio bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, con Fte. de Fto. R.O. y R.D.R.; el mismo que cuenta con la respectiva Certificación de Crédito Presupuestal;

Que, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite las actas del Proceso de Selección y Contratación Transitoria CAS Nº 02-2023-UNJBG, y habiéndose culminado las etapas del proceso remite los resultados finales y solicita el trámite administrativo pertinente;

Que, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica remite los contratos debidamente suscritos, para la emisión de la Resolución respectiva;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad dispone la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente, para los fines administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con lo establecido en el Art. 62º numeral 62.2 de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, Art. 153º inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar Ganadores de la Convocatoria Proceso de Selección y Contratación Transitoria CAS Nº 02-2023-UNJBG, para la Contratación de Servicio bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, con Fte. de Fto. R.O. y R.D.R. a los siguientes postulantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 12505-2024-UNJBG

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO	AREA USUARIA
1	JUAN NOE NEIRA MORALES	VIGILANTE	VIG
2	JUNIOR MARIO LUIS MOLLINEDO ARATEA	VIGILANTE	VIG
3	REGINA NATY NINA CHIPANA	ASESOR	VIIN
4	JUANA LOPEZ FLORES	TRABAJADOR DE SERVICIOS	ITEL

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar, vía regularización, los Contratos de personal Administrativo, en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para brindar servicios en las diferentes Unidades Orgánicas de la UNJBG, debiendo ejecutarse conforme al detalle siguiente:

Clasificador de Gasto : 2.3.2 8.1 1

CENTRO DE COSTO	FTE. FTO.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO	VIGENCIA	MONTO MENSUAL S/	CONTRATO CAS N°
VIG	R.O.	JUAN NOE NEIRA MORALES	VIGILANTE	De 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2023	1 464,19	015-2023-UNJBG
VIG	R.O.	JUNIOR MARIO LUIS MOLLINEDO ARATEA	VIGILANTE	De 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2023	1 464,19	016-2023-UNJBG
VIIN	R.O.	REGINA NATY NINA CHIPANA	ASESOR	De 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2023	3 064,19	017-2023-UNJBG
ITEL	R.D.R.	JUANA LOPEZ FLORES	TRABAJADOR DE SERVICIOS	De 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2023	1 114,19	018-2023-UNJBG

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Sf/m.